Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas

AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD E
INTENCION DE OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA
MODIFICACION

PERMISO NO. WQ00_____

SOLICITUD. _____ *[Applicant's name and address, and description of business]* ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) para modificar el Permiso No.WQ00_____ de disposición de aguas residuales] para autorizar _____ *[activity or facility being authorized, choose appropriate,* la disposición de aguas residuales tratadas en un volumen que no sobrepasa un flujo promedio diario de _____ galones por día por medio de _____]. La planta de _____ (*type of facility; choose appropriate:* tratamiento de agua potable or *if industrial facility—state "The facility")* y el área de disposición están ubicados en_____ [*plant site location]* en el Condado de _____, Texas. La TCEQ recibió esta solicitud el día ____ *[date received].* La solicitud para el permiso está disponible para leer y copiar en _____ *[street address of public place in county in which facility is located].* Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud.
[Insert web link from English notice]

[Include the following non-italicized sentence if the facility is located in the Coastal Management Program boundary and is an application for a new facility, a major amendment which will increase the pollutant loads to coastal waters or would result in relocation of an outfall to a critical areas, or a renewal with such a major amendment. The Coastal Management Program boundary is the area along the Texas Coast of the Gulf of México as depicted on the map in 31 TAC §503.1 and includes part or all of the following counties: Cameron, Willacy, Kenedy, Kleberg, Nueces, San Patricio, Aransas, Refugio, Calhoun, Victoria, Jackson, Matagorda, Brazoria, Galveston, Harris, Chambers, Jefferson y Orange. If the application is for amendment that does not meet the above description or a renewal without such a major amendment, do not include the sentence: La solicitud está sujeto a las metas y políticas del Programa de Administración Costero de Texas y debe ser constante con las metas y políticas aplicables del Programa de Administración Costero.

AVISO ADICIONAL. El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. **El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviado a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.**

COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA. Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO. Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. **A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso.** Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

PARA PEDIR UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO, USTED DEBE INCLUIR EN SU PEDIDO LOS SIGUIENTES DATOS: su nombre; dirección; teléfono; nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y la distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; y la declaración "[Yo/nosotros] solicito/solicitamos un/a audiencia administrativa de lo contencioso". Si presenta por parte de un grupo o asociación el pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso, debe identificar el nombre y la dirección de una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; debe identificar un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; debe proveer la información ya indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y la

distancia de la planta o actividad propuesta; debe explicar como y porqué el miembro sería afectado y como los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de los períodos para los pedidos y comentarios, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y los pedidos para reconsideración o por una audiencia administrativa de lo contenciosos a los Comisionados de la TCEQ para su consideración en una reunión programada de la Comisión.

La Comisión otorgará solamente un audiencia administrativa de lo contencioso sobre los hechos reales disputados del caso que son pertinentes y esenciales para la decisión de la Comisión sobre la solicitud. Además, la Comisión sólo otorgará una audiencia administrativa de lo contencioso sobre los asuntos que fueron presentados antes del plazo de vencimiento y que no fueron retirados posteriormente.

LISTA DE CORREO. Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Ademas, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una or mas de las listas correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos de el solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado especifico. Si desea que se agrega su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envia por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA TCEQ. Todos los comentarios escritos del público y los para pedidos una reunión deben ser presentados a la Oficina del Secretario Principal, MC 105, TCEQ, P.O. Box 13087, Austin, TX 78711-3087 o por el internet at www.tceq.texas.gov/about/comments.html. Si necesita más información en Español sobre esta solicitud para un permiso o el proceso del permiso, por favor llame a El Programa de Educación Pública de la TCEQ, sin cobro, al 1-800-687-4040. La información general sobre la TCEQ puede ser encontrada en nuestro sitio de la red: www.tceq.texas.gov.

También se puede obtener información adicional del _____ *[nombre del solicitante]* a la dirección indicada arriba o llamando a _____ *[nombre del representante del solicitante]* al _____ *[número telefónico del solicitante].*

Fecha de emisión _____